

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Bucaramanga 21 de Diciembre de 2024

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co

Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. **(OBR-SCC-015-2024)** convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA FINVERPAZ cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”**.

Yo **GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO** identificado con cedula de ciudadanía No. **C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO** actuando en representación legal de **UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN** identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **UNIÓN TEMPORAL**.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Nombre de la persona interesada en participar: UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

Nombre de la persona invitada en participar por el FONDO: PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS

Número de identificación: NIT: 890212693-3

Nombre del representante legal: ARMANDO GÓMEZ MONSALVE

Número de identificación: 13.831.122 DE BUCARAMANGA

Dirección de notificaciones: CALLE 31 #21 -127

Teléfono: 3166929089

Correo electrónico: profincoltda@gmail.com

INTEGRANTE 1:

Número de identificación:

JPU S.A.S.

901632746-6

Nombre del representante legal o apoderado:

GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO

Número de identificación

1.101.688.165 DE SOCORRO

Dirección de notificaciones:

CRA 12 # 34 - 67 OF 401 ED LOS CASTELLANOS

Teléfono:

3188043138

Ciudad

BUCARAMANGA

Correo electrónico

jpugerencia@gmail.com

INTEGRANTE 2:

PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS

890212693-3

Número de identificación:

ARMANDO GÓMEZ MONSALVE

Nombre del representante legal o apoderado:

13.831.122 DE BUCARAMANGA

Número de identificación

CALLE 31 #21 -127

Dirección de notificaciones:

3166929089

Teléfono:

FLORIDABLANCA

Ciudad

profincoltda@gmail.com

Correo electrónico

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

Cordialmente,



GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO
R/L UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN



LUSBIN ALFONSO PAEZ PARDO
C.C. No. 5.767.566 DE SUITA
R/L SUPLENTE UNIÓN TEMPORAL
ESTUFAS SAN JOAQUIN

INTEGRANTE 1



GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO
JPU S.A.S.
NIT: 901632746-6

INTEGRANTE 2



ARMANDO GÓMEZ MONSALVE
C.C. No. 13.831.122 DE BUCARAMANGA
PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
Y EL COMERCIO SAS
NIT: 890212693-3

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

FORMATO No. 5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.

Bucaramanga 21 de Diciembre de 2024

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206
Correo electrónico: infraestructura@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. **(OBR-SCC-015-2024)** convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA FINVERPAZ cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”**.

Entre los suscritos a saber: **GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de **BUCARAMANGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.101.688.165**, expedida en **SOCORRO**, Quien obra en nombre y representación legal de **JPU S.A.S**; legalmente constituida, con domicilio principal en **BUCARAMANGA**, con NIT No **901632746-6**, y **ARMANDO GÓMEZ MONSALVE**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.831.122**, expedida en **BUCARAMANGA**, quien obra en nombre y representación legal de **PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS**; legalmente constituida, con domicilio principal en **FLORIDABLANCA**, con NIT No **890212693-3**, con domicilio principal en **FLORIDABLANCA**, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, **JPU S.A.S**, y **PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS**, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente **UNION TEMPORAL**, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. SCC-013-2024, en desarrollo por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** Cuyo objeto es **“CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, SANTANDER”**.

SEGUNDA — RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechas y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN**

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio de la UNION TEMPORAL será:

Dirección: **CRA 12 # 34 - 67 OF 401 ED LOS CASTELLANOS**
Teléfono **3188043138**
Ciudad **BUCARAMANGA**
Email: jpujerencia@gmail.com

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, al señor **GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.101.688.165**, expedida en **SOCORRO**, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL. Igualmente se nombra Suplente de la UNION TEMPORAL, al Señor **LUSBIN ALFONSO PAEZ PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **5.767.566** expedida en la ciudad de **SUAITA**.

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación: **JPU S.A.S 90%**, y **PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS 10 %**, que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

Nº	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	JPU S.A.S	ACTIVIDADES CAPITULO 1. PRELIMINARES 1,01 Localización y replanteo. 1,02 Losa maciza (e=0,07 m) en concreto de 21 MPa (3000 PSI). CAPITULO 2. CONSTRUCCIÓN ESTUFAS ECOEFICIENTES 2,01 Mampostería en Ladrillo resistente a altas temperaturas. 2,02 Suministro e Instalación de Tableta 25 X 25 Vitrificada Lisa 2,03 Suministro e Instalación de herrajes (2 Planchas fundida en hierro gris de 30cm de ancho x 57 cm, Puerta para entrada de leña en hierro gris fundido de 20cm de ancho x 16 cm de alto, Registro de ceniza en hierro gris fundido de 11,5 cm x 11,5 cm, Registro de aire en hierro gris fundido de 11,5 cm x 11,5 cm, Parilla para leña en hierro gris fundido de 40cm de largo x 20cm de ancho, Horno lamina Cold Rolled calibre 20 de 23 cm de ancho x 30 cm de alto x 45 cm de fondo, Marco metálico o pasamanos protector en ángulo	90%

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

		<p>Pintado de 1.30 mt x 84.5 cm, Juego de ganchos para remover discos de planchas. Sombrilla o caperuza de 6" pulgadas en forma de cono de 35cm en lamina Cold Rolled pintado en color Aluminio. Base de calentador en fundición hierro gris de 20 cm de ancho por 57 cm de largo, Calentador de agua en acero inoxidable de 24 cm de largo x 12 cm de ancho x 29 cm, Compuerta de aeración que consta de una tapa corrediza en lámina galvanizada calibre 20 de 15 cm de larga por 10 cm de ancha, parrilla para asador en hierro de de 30cm de ancho x 57 cm de largo, con su respectiva base y soporte, Registro de ceniza en hierro gris fundido de 11,5 cm x 11,5 cm, Cuello en hierro pequeño (medida externa 45x29 cm; hueco interno 36,5x17,5 cm). 2,04 Suministro e Instalación Tubo en cemento de 6"</p>	
2	PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO SAS	<p>ACTIVIDADES CAPITULO 1. PRELIMINARES 1,01 Localización y replanteo. 1,02 Losa maciza ($e=0,07$ m) en concreto de 21 MPa (3000 PSI). CAPITULO 2. CONSTRUCCIÓN ESTUFAS ECOEFICIENTES 2,01 Mampostería en Ladrillo resistente a altas temperaturas. 2,02 Suministro e Instalación de Tableta 25 X 25 Vitrificada Lisa 2,03 Suministro e Instalación de herrajes (2 Planchas fundida en hierro gris de 30cm de ancho x 57 cm, Puerta para entrada de leña en hierro gris fundido de 20cm de ancho x 16 cm de alto, Registro de ceniza en hierro gris fundido de 11,5 cm x 11,5 cm, Registro de aire en hierro gris fundido de 11,5 cm x 11,5 cm, Parilla para leña en hierro gris fundido de 40cm de largo x 20cm de ancho, Horno lamina Cold Rolled calibre 20 de 23 cm de ancho x 30 cm de alto x 45 cm de</p>	10%

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

		<p>fondo, Marco metálico o pasamanos protector en ángulo Pintado de 1.30 mt x 84.5 cm, Juego de ganchos para remover discos de planchas. Sombrilla o caperuza de 6" pulgadas en forma de cono de 35cm en lamina Cold Rolled pintado en color Aluminio. Base de calentador en fundición hierro gris de 20 cm de ancho por 57 cm de largo, Calentador de agua en acero inoxidable de 24 cm de largo x 12 cm de ancho x 29 cm, Compuerta de aeración que consta de una tapa corrediza en lámina galvanizada calibre 20 de 15 cm de larga por 10 cm de ancha, parrilla para asador en hierro de de 30cm de ancho x 57 cm de largo, con su respectiva base y soporte, Registro de ceniza en hierro gris fundido de 11,5 cm x 11,5 cm, Cuello en hierro pequeño (medida externa 45x29 cm; hueco interno 36,5x17,5 cm).</p> <p>2,04 Suministro e Instalación Tubo en cemento de 6"</p>	
--	--	--	--

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**.

En caso de aceptarse la cesión por parte del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los **VEINTITRÉS (23)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2024**.



GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO
R/L UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN



LUSBIN ALFONSO PAEZ PARDO
C.C. No. 5.767.566 DE SUAITA
R/L SUPLENTE UNIÓN TEMPORAL
ESTUFAS SAN JOAQUIN

UNIÓN TEMPORAL ESTUFAS SAN JOAQUIN

INTEGRANTE 1



JPU S.A.S.
NIT: 901632746-6
R/L GUSTAVO ALFONSO PAEZ FRANCO
C.C. No. 1.101.688.165 DE SOCORRO
CRA 12 # 34 - 67 OF 401 ED LOS CASTELLANOS
BUCARAMANGA
3188043138
jpugerencia@gmail.com

INTEGRANTE 2



PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA
Y EL COMERCIO SAS
NIT: 890212693-3
ARMANDO GÓMEZ MONSALVE
C.C. No. 13.831.122 DE BUCARAMANGA
CALLE 31 #21 -127
FLORIDABLANCA
3166929089
profincoltda@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ESTADO DE CUNDINAMARCA

SEARCHED 1-191-688-165

PAEZ-FRAZGO

GUSTAVO ALFONSO

© 2010 Scholastic Inc.

21-MAR-1990

GUADALUPE FRUIT AND VEG

REFERENCES AND NOTES

178 0*

14

第二部分

100

100

1-2-10087-2008 8/2008 版權

11000 Years of Climate and Society

ANSWER



Digitized by srujanika@gmail.com

2011-03-09, 1

卷之三





Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/12/2024 - 9:14:11
Recibo No. 11792288, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: JPU S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901632746-6
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-629454-16
Fecha de matrícula: 13 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 12 # 34 - 67 Oficina 401
Edificio LOS CASTELLANOS	
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	jpugetencia@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3188043138
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Carrera 12 # 34 - 67 Oficina 401
Edificio LOS CASTELLANOS	
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	jpugetencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3188043138
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica JPU S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/12/2024 - 9:14:11
Recibo No. 11792288, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 12 de Septiembre de 2022 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 2022, con el No 203642 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada JPU S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

JPU S.A.S. NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA (CIRCULAR No. 009 DE 2013 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO).

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA: ART. 2º - OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: CELEBRAR Y EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FIN SOCIAL: A. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN GENERAL CON LA INGENIERÍA CIVIL Y LA ARQUITECTURA TALES COMO ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS TALES COMO VÍAS DE COMUNICACIONES, REDES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ESTRUCTURAS, PUENTES, REPRESAS, DISTRITOS DE RIEGO, URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES DE TODO TIPO. B. EJECUTAR ACTIVIDADES EN GENERAL RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA AMBIENTAL, HIDRÁULICA, SANITARIA, ELÉCTRICA, MECÁNICA, ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL, METALÚRGICA, SISTEMAS, ELECTRÓNICA, MINAS Y PETRÓLEOS, GEOLOGÍA, GEOTÉCNICA, TOPOGRAFÍA, QUÍMICA, AGRONOMÍA, INCLUYENDO LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS. C. ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELEINFORMÁTICA, SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, REDES DE AIRE ACONDICIONADO, DE GAS, ELÉCTRICAS, DE CALEFACCIÓN, DE COMUNICACIÓN, DE COMPUTACIÓN Y OFIMÁTICA, ASÍ COMO DE GASES ESPECIALES. D. DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE MONTAJES ELECTROMECÁNICOS. E. CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS, AGUAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, AGUAS SERVIDAS Y AGUA POTABLE, TRATAMIENTO DE TUBERÍAS PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DE AGUA POTABLE Y SERVIDAS. F. CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE RECOLECCIÓN Y BOMBEO. G. CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CARRETERAS INCLUYENDO PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES, OBRAS DE ARTE VIALES, BOX COULVERT, PUENTES Y, EN GENERAL, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE VIAL. H. SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA Y GEOTÉCNIA, ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD Y ANÁLISIS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉCNICOS DE SUELOS. I. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES DE TODO TIPO TANTO RESIDENCIALES COMO NO RESIDENCIALES, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, PREPARACIÓN DE TERRENO, TERMINACIÓN, ACABADOS, PINTURA, IMPERMEABILIZACIÓN, LAVADO, PLOMERÍA E INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS. J. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCLUYENDO PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO. K. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO. L. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE MONTAJES DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TÉRMICAS Y AISLAMIENTOS TÉRMICOS. M. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA. N. REVESTIMIENTO DE TUBERÍAS EN FRÍO Y CALIENTE, SANDBLASTING, GEOBLASTING Y APPLICACIÓN DE PINTURAS EN ALTOS Y BAJOS SÓLIDOS. O. MOVIMIENTO DE TIERRAS, ROCERÍA, EMPRADIZACIÓN Y PODA DE VEGETACIÓN. P. DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE EN LA SOSTENIBILIDAD, PARA LO CUAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO, VENTA Y MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL Y ABONO ORGÁNICO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y EMPRADIZACIÓN DE TALUDES Y ZONAS VERDES, PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS, RECUPERACIÓN DE TIERRAS, RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Q. SERVICIO DE INGENIERÍA BÁSICA Y DETALLADA, ELABORACIÓN DE PROYECTOS A ENTIDADES PRIVADAS Y ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES. R. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE PAPELERÍA, TINTAS, CARTUCHOS, TÓNER, EQUIPOS DE OFICINA, ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, MUEBLES Y ENSERES PARA OFICINA, FERRETERÍA. S. SUMINISTRO, ALQUILER, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA, MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, VEHÍCULOS PESADOS Y LIVIANOS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PARTES Y LLANTAS. T. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA AGRICULTURA, RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA. U. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS. V. PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE GAS (GAS NATURAL, GAS PROPANO, GLP U OTRO COMBUSTIBLE), ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA LO CUAL LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE DE: GASODUCTOS, ESTACIONES DE REGULACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MEDICIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS, CENTROS DE MEDICIÓN Y REDES INTERNAS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, DE ALMACENAMIENTO, SISTEMAS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUAS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO INCLUIDAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS MISMOS TALES COMO REGENERACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES, ESTACIONES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, CENTROS DE MEDICIÓN EXTERNOS E INTERNOS; CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN, REPOSICIÓN Y LIMPIEZA DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y DEMÁS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN. W. EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO SIN LÍMITE CUANTÍA CON EL FIN DE LOGRAR EL OBJETO SOCIAL PARA EL CUAL FUE CREADA LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/12/2024 - 9:14:11
Recibo No. 11792288, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 100
Valor Nominal	: \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 100
Valor Nominal	: \$100.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	: \$10.000.000,00
No. de acciones	: 100
Valor Nominal	: \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA: ART. 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUERTA PERSONA, OBTENER BAJO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/12/2024 - 9:14:11
Recibo No. 11792288, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 12 de Septiembre de 2022 de Accionista Unico inscrita en esta cámara de comercio el 13 de Septiembre de 2022 con el No 203642 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PAEZ FRANCO GUSTAVO ALFONSO	C.C. 1101688165

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, BAJO EL NO. 203643 DEL LIBRO IX, CONSTA: PAEZ FRANCO GUSTAVO ALFONSO, IDENTIFICADO CON C.C. 1.101.688.165, EN SU CONDICION DE UNICO ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL LA CUAL SE CONFIGURO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/12/2024 - 9:14:11
Recibo No. 11792288, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7112.

Actividad secundaria Código CIIU: 4321.

Otras actividades Código CIIU: 4290.

Otras actividades Código CIIU: 4923.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: JPU
Matricula No: 629455
Fecha de matrícula: 13 de Septiembre de 2022
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: Carrera 12 # 34 - 67 Oficina 401 Edificio LOS CASTELLANOS
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$316.708.263

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 10/12/2024 - 9:14:11
Recibo No. 11792288, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: TGF72B8D35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO S.A.S.
PROFINCO S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 890212693-3
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-022374-16
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 1986
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 10 de Julio de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: profincoltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3166929089
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: profincoltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3166929089
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO S.A.S.
PROFINCO S.A.S.

SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No 2783 del 29 de Agosto de 1986 de Notaria 04 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de Octubre de 1986, con el No 1058 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada "PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA". "PROFINCO LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura publica No. 0910 del 05 de Junio de 2014 de la notaria 02 de Floridablanca, inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Junio de 20140 bajo el No. 119359 del libro IX, consta: Cambio de domicilio a: FLORIDABLANCA

C E R T I F I C A

Por Acta No. 56 de fecha 04 de enero de 2024 de Junta Extraordinaria De Socios, inscrita en esta camara de comercio el 10 de enero de 2024, bajo el No. 218397 del libro IX, consta: Transformacion de la sociedad limitada al tipo de las sociedades por acciones simplificada.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 56 de fecha 04 de enero de 2024 de Junta Extraordinaria De Socios, inscrita en esta camara de comercio el 10 de enero de 2024, bajo el No. 218397 del libro IX, consta: Cambio de razon social de: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA por el de: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO S.A.S. PROFINCO S.A.S.

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

De: ASFALTART S.A.S

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA

Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO.

Oficio No 0639-2016-00151-00 del 2016/04/11 INSCR 19 de Abril de 2016

Proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA

De: G Y J FERRETERIA S.A.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA Y OTRO.

Juzgado Segundo Civil Municipal Floridablanca

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA MERCANTIL N° 22366 DE

FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1986 DENOMINADO PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA (SIC).

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 6OTD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Oficio No 1859 RAD. 2016-276 del 2016/07/19 INSCR 26 de Julio de 2016

Proceso EJECUTIVO
De: ELECTRICOS DE LA COSTA LIMITADA
Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA Y OTRO
Juzgado Veintiocho Civil Municipal Barranquilla
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: "PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA "PROFINCO LTDA", DISTINGUIDO CON LA MATRICULA MERCANTIL NO. 05-022374-03, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 DE FLORIDABLANCA"
Oficio No 3624-2016-00724 del 2016/10/04 INSCR 13 de Octubre de 2016

Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
De: MAFOR INGENIERIA S.A.S.
Contra: PROFINCO LTDA
Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA
Oficio No 2016-00608/OFI.2394 del 2016/11/25 INSCR 30 de Noviembre de 2016

Proceso EJECUTIVO
De: DEPOSITO DE MATERIALES SILVA E.U.
Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA
Juzgado Septimo Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA.
Oficio No 0055/2016-00483-00 del 2017/01/20 INSCR 30 de Enero de 2017

Proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
De: NOPIN COLOMBIA S.A.S.
Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA
Juzgado Quinto Civil Municipal Floridablanca
EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFINCO LTDA (SIC), UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA.
Oficio No 1134/2017-00190-00 del 2017/04/26 INSCR 13 de Julio de 2017

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Proceso ADMINISTRATIVO COACTIVO

De: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA

Alcaldia De Bucaramanga Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PROFESIONALES DE INGENIERIA Y (SIC)

Oficio No E098480 del 2017/11/10 INSCR 05 de Diciembre de 2017

Proceso EJECUTIVO

De: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA

Juzgado Cuarto Civil Del Circuito Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO

CA?AVERAL, FLORIDABLANCA

Oficio No 0216-680013103004201 del 2018/01/22 INSCR 12 de Febrero de 2018

Proceso EJECUTIVO

De: BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO PROFINCO LTDA Y OTRO

Juzgado Segundo Civil Del Circuito Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO

CA?AVERAL, FLORIDABLANCA

Oficio No 467-2018-0021 del 2018/03/07 INSCR 20 de Marzo de 2018

Proceso -

De: MAFOR INGENIERIA S.A.S.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA Y Juzgado Sexto Civil Municipal Floridablanca

EMBARGO DE REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO A ORDENES DEL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

FLORIDABLANCA PARA EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL RADICADO 208-00057-00

Oficio No 1631-20170001300 del 2018/06/25 INSCR 05 de Julio de 2018

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Proceso EJECUTIVO SINGULAR

De: SOCIEDAD CYMER LTDA.

Contra: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA PROFINCO LIMITADA Y OTROS
Juzgado Primero Civil Del Circuito Bucaramanga

EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA
INGENIERIA Y EL COMERCIO LTDA (SIC), UBICADO EN LA CALLE 31 # 26 A - 19
OFICINA 508, FLORIDABLANCA, MATRICULA NO. 22366

Oficio No 2224-2019.00109.00 del 2019/07/17 INSCR 09 de Septiembre de 2019

Proceso -

De: CONCRETAR S.A.S.

Contra: PROFINCO LTDA

Juzgado Decimo Civil Municipal Bucaramanga

EMBARGO DEL REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON
MATRICULA NO. 22366, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BUCARAMANGA, PARA EL PROCESO ADELANTADO POR CONCRETAR S.A.S. CONTRA
PROFINCO LTDA, RADICADO NO. 68001-31-03-007-2018-00272-00

Oficio No 01998-2017-00206-00 del 2021/07/27 INSCR 10 de Agosto de 2021

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: En desarrollo de su objeto social explota la industria de las ingenierías, construcciones de edificios de propiedad horizontal, para comercio y vivienda, organizar urbanizaciones o parcelaciones en predios urbanos, rurales o rústicos; proyectar diseñar y ejecutar montajes y mantenimientos industriales; elaborar materiales para las obras a ejecutar, comprar, vender, exportar e importar toda clase de materiales, medicamentos, instrumentos y equipos médicos, adicionalmente suministro de personal relacionado con el ramo de la medicina. durante el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá además: comprar, vender, tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles; agenciar o representar casa nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social; agenciar o representar casa nacionales o extranjeras, relacionadas con el objeto social; asociarse con otras personas naturales o jurídicas; fusionarse con otras sociedades comerciales de la misma índole; prestar asesorías a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras e interventorías generales, relacionadas con el objeto social; suministrar dinero en mutuo o tomar prestamos, girar y aceptar legras de cambio, cheques, pagare en fin efectuar

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuanto acto de comercio sea necesario para el desarrollo y buen éxito de los negocios sociales, participar en sociedades, consorcios y uniones temporales; celebrar contratos de prestación de servicios; suscribir convenios y/o acuerdos con cooperativas, asociaciones, fondos de empleados locales, nacionales, regionales y extranjeros para la venta de sus productos y servicios a crédito o de contado. solicitar, suscribir acuerdos y/o convenios de cooperación internacional con entidades publicas, privadas, nacionales, extranjeras, ong's y en general, todo acto que facilite el logro del objeto social, especialidad en sistemas de informacion y tecnologías de información equipos de computos, prestación de servicios de informática, programación y desarrollo de software para computadores del sector educación y comercio, desarrollo de pagina web y aplicaciones de escritorio, tipo multiplataforma mediante el diseño de soluciones aplicadas a cada entidad que requiera los servicios directamente o por la modalidad de outsourcing y mediante la aplicación de los medios del comercio electrónico o de la internet, y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software y todo lo relacionado con las tic, servicios de comisionistas, artículos de ferretería, especialidad en educación, edición, elaboración, promoción, distribución, exportación, importación y venta de textos escolares relacionados con la educación preescolar básica primaria, básica secundaria y media, investigación y cultura, la logistica de eventos y/o conciertos. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 600.000
Valor Nominal : \$1.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural el cual tendrá un suplente que se denominara subgerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y/o sub-gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal y/o subgerente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y/o sub-gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o en interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 45 del 22 de Julio de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 29 de Julio de 2024 con el No 226491 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ MONSALVE ARMANDO	C.C. 13831122
SUBGERENTE	GOMEZ DELGADO DIEGO FELIPE	C.C. 13871149

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 972 de 03/03/1995 Notaria 01 de Bucaramanga	25365 16/03/1995 Libro IX
EP No 40 de 17/01/2000 Notaria 09 de Bucaramanga	42927 24/01/2000 Libro IX
EP No 3096 de 26/12/2008 Notaria 09 de Bucaramanga	91557 31/03/2011 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 0910 de 05/06/2014 Notaria 02 de Floridablan 119359 10/06/2014 Libro IX
EP No 1810 de 30/04/2018 Notaria 05 de Bucaramanga 157966 11/05/2018 Libro IX
A. No 56 de 04/01/2024 Junta Extr de Floridablan 218397 10/01/2024 Libro IX
A. No 45 de 22/07/2024 Asamblea E de Floridablan 226490 29/07/2024 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4111.
Otras actividades Código CIIU: 4210.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT
Matricula No: 22366
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 1986
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 38 # 1 - 14
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No 0639-2016-00151-00 del 11 de Abril de 2016 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Abril de 2016 , con el No 31277 del libro VIII

Mediante Oficio No 1859 RAD. 2016-276 del 19 de Julio de 2016 de Juzgado Segundo Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CON MATRICULA MERCANTIL N° 22366 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1986 DENOMINADO PROFESIONALES DE LA INGENIERÍA Y EL COMERCIO LIMITADA (SIC). , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Julio de 2016 , con el No 31796 del libro VIII

Mediante Oficio No 3624-2016-00724 del 04 de Octubre de 2016 de Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Barranquilla , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: "PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA "PROFINCO LTDA", DISTINGUIDO CON LA MATRICULA MERCANTIL NO. 05-022374-03, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 DE FLORIDABLANCA" , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Octubre de 2016 , con el No 32309 del libro VIII

Mediante Oficio No 2016-00608/OFI.2394 del 25 de Noviembre de 2016 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Noviembre de 2016 , con el No 32608 del libro VIII

Mediante Oficio No 0055/2016-00483-00 del 20 de Enero de 2017 de Juzgado Septimo Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMITADA, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Enero de 2017 , con el No 32921 del libro VIII

Mediante Oficio No 1134/2017-00190-00 del 26 de Abril de 2017 de Juzgado Quinto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFINCO LTDA (SIC), UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de Julio de 2017 , con el No 33934 del libro VIII

Mediante Oficio No E098480 del 10 de Noviembre de 2017 de Alcaldia De Bucaramanga de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PROFESIONALES DE INGENIERIA Y (SIC) , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Diciembre de 2017 , con el No 34921 del libro VIII

Mediante Oficio No 0216-680013103004201 del 22 de Enero de 2018 de Juzgado Cuarto Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CA?AVERAL, FLORIDABLANCA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Febrero de 2018 , con el No 35426 del libro VIII

Mediante Oficio No 467-2018-0021 del 07 de Marzo de 2018 de Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LIMIT, UBICADO EN CALLE 31 # 21 - 127 BARRIO CA?AVERAL, FLORIDABLANCA , inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de Marzo de 2018 , con el No 35720 del libro VIII

Mediante Oficio No 1631-20170001300 del 25 de Junio de 2018 de Juzgado Sexto Civil Municipal de Floridablanca , ordenó EMBARGO DE REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DEL DEMANDADO A ORDENES DEL JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA PARA EL PROCESO IDENTIFICADO CON EL RADICADO 208-00057-00 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Julio de 2018 , con el No 36718 del libro VIII

Mediante Oficio No 2224-2019.00109.00 del 17 de Julio de 2019 de Juzgado Primero Civil Del Circuito de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO: PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y EL COMERCIO LTDA (SIC), UBICADO EN LA CALLE 31 # 26 A - 19 OFICINA 508, FLORIDABLANCA, MATRICULA NO. 22366 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Septiembre de 2019 , con el No 40083 del libro VIII

Mediante Oficio No 01998-2017-00206-00 del 27 de Julio de 2021 de Juzgado Decimo Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó EMBARGO DEL REMANENTE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO IDENTIFICADO CON MATRICULA NO. 22366, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, PARA EL PROCESO ADELANTADO POR CONCRETAR S.A.S. CONTRA PROFINCO LTDA, RADICADO NO. 68001-31-03-007-2018-00272-00 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Agosto de 2021 , con el No 43017 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.234.423.124

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 18/12/2024 - 11:6:29
Recibo No. 11799463, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60TD2BA17D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodríguez Buitrago

FORMATO No. 1.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Cúcuta, 21 de diciembre de 2024

Señores

**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA
– FINVERPAZ.**

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206 Ocaña, Norte de Santander

Referencia: Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección de invitación No. OBR-SCC-015-2024, convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ cuyo objeto es “CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, SANTANDER”

Yo, **JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.090.483.018 de Cúcuta actuando en representación legal de la empresa **EJM PROYECTOS SAS** con NIT 901.200.327-1 manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **EJM PROYECTOS SAS**.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales:

Atentamente,

Nombre del proponente: **EJM PROYECTOS SAS**

Nombre del Representante Legal: **Jeny Alejandra Rincón Ramirez**

C.C. No.: **1.090.483.018**

Dirección física de correo: **Avenida 12E # 8N-08 Ciudad Jardín**

Correo electrónico: **ejmproyectossas@gmail.com**

Celular: **3156164442 - 3177873359**

Ciudad: **Cúcuta / Norte de Santander**


JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ
C.C. 1.090.483.018 de Cúcuta
R/L EJM PROYECTOS SAS


21/12/24
a.m.

TIPO DE
DOKUMEN



REPÚBLICA DE COLOMBIA



TIPO DE
DOKUMEN

NIF: 1.090.403.000

NOMBRE:
JENNY ALEJANDRA

SEXO:
F
CNA:
144
Número de documento:
11
NIF: 1090403000
Lugar de nacimiento:
COCUTA, (PARTIDO DE) SANTANDER

Lugar y fecha de expedición:
10 Dic 2010, COCUTA

Lugar de expedición:
01 Dic 2010, COCUTA



TIPO DE
DOKUMEN



ICCOLO13329581225001<<<<<<<<
9412033F3301199COL1090483018<<
RINCONRAMIREZ<<JENYCALEJANDRA



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19
Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EJM PROYECTOS S.A.S.
Nit : 901200327-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 334170
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 12E 8N 08 - Ciudad jardín
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : ejmproyectossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3177873359
Teléfono comercial 2 : 3156164442
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 12E 8N 08 - Ciudad jardín
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : ejmproyectossas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3177873359
Teléfono notificación 2 : 3156164442

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 25 de julio de 2018 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2018, con el No. 9362246 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES E INNOVACIONES JEG SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19

Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Objeto social: El objeto de la sociedad lo constituye: 1. Ejecución de toda obra civil bien sea pÚblica o privada. 2. La construcción de toda clase de inmuebles residenciales, comerciales o mixtos y la enajenación de los mismos. 3. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 4. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 5. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 6. Interventoría de diseños y obras civiles y programas sociales. 7. Producción y comercialización de todo producto a base de caucho reciclado. 8. Producción y comercialización de todo producto a base de cualquier otro material reciclado. 9. Compra y venta de materiales para la construcción. 10. La compra y venta de bienes inmuebles, arrendamiento, concesión y administración de los mismos. 11. Compra y venta al mayor y al detal de artículos de ferretería en general, importación y exportación de artículos de ferretería y de maquinaria y equipos para la industria agrícola, minera, de la construcción, petrolera y de la industria en general. 12. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos y otros papeles de inversión en entidades pÚblicas, privadas o mixtas, en toda clase instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales. 13. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, arrendarlos, venderlos o gravarlos; 14. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna; 15. La realización de cualquier acto lícito de carácter civil o comercial. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: A) hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; b) fusionarse con otras sociedades o escindirse; c) realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores; d) realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. E) importación y exportación de toda clase de bienes y servicios.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19
Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Del representante legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente. El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales, sin que sea necesario acreditarla. Todos los empleados de la sociedad estarán subordinados al gerente y bajo sus órdenes e inspección inmediata. Nombramiento y periodo: Los representantes legales serán designados por la asamblea general de accionistas para periodos de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general de accionistas no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento. Registro: El nombramiento de los representantes legales deberá inscribirse en el registro mercantil, el cual se hará en la cámara de comercio, previa presentación del acta de la asamblea general de accionistas en que conste su designación, con la constancia de que aquel ha aceptado el cargo. Mientras no se cancele su inscripción en el registro mercantil serán representantes legales las personas que aparezcan allí inscritas. Funciones y atribuciones del representante legal: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva si la hubiere. 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19
Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicio en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase, formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzguen necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 5) Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) Presentar los informes y documentos de que trata la legislación comercial. 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 8) Convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionista las irregularidades o faltas graves de ocurran sobre este particular. 12) Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas. Rendición de cuentas: Los representantes legales y los administradores deberán rendir cuentas comprobadas de su gestión: 1. Al final de cada ejercicio, 2. Dentro del mes siguiente a la fecha en que se retiren de su cargo. 3. Cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Parágrafo: La aprobación de las cuentas no exonerara de responsabilidad a los administradores, representantes legales, contadores públicos, empleados, asesores o revisores fiscales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 25 de julio de 2018 de la Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2018 con el No. 9362246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ	C.C. No. 1.090.483.018

Por Acta No. 004 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2019 con el No. 9367320 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19
Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUBGERENTE

MARIA ALEJANDRA RINCON RAMIREZ

C.C. No. 1.090.507.868

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 001 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea De 9370757 del 16 de marzo de 2020 del libro IX
Accionistas
*) Acta No. 002 del 14 de febrero de 2022 de la Asamblea De 9381133 del 25 de febrero de 2022 del libro IX
Accionistas
*) Cert. del 18 de febrero de 2022 de la Contador Público 9381134 del 25 de febrero de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4663 E3830

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EJM PROYECTOS SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19
Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 334171

Fecha de Matrícula: 27 de julio de 2018

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : AV 12E 8N 08 - Ciudad Jardín

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.700.916.898,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/12/2024 - 10:28:19

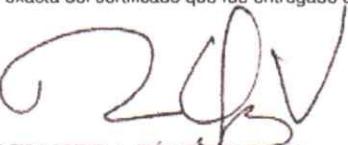
Recibo No. S001805721, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nr4w1kuAQ6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141013523525



(415)7707212489984(8020) 0000141013523525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 0 0 3 2 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

EJM PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sí/No

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

5 4 Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 12 E 8 N 08 BRR CIUDAD JARDIN

42. Correo electrónico ejmproyectossas@gmail.com

43. Código postal 0 0 1

44. Teléfono 1

3 1 7 7 8 7 3 3 5 9

45. Teléfono 2

3 1 5 6 1 6 4 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 2 0 1 9 0 3 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 1 1 2 | 2 0 1 9 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código 1 2

4 6 6 3 | 3 8 3 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
54. Código																										

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2024-04-12 / 14:53:59

La Información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RAMIREZ JENY ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141013523525



(415)7707212489984(8020) 0000141013523525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 0 0 3 2 7 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

68. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento

1. Constitución

2. Reforma

Composición del Capital

71. Clase

0 1

0 1

1 0 0 %

72. Número

0 0 1

0 0 1

0 . 0 %

73. Fecha

2 0 1 8 0 7 2 5

2 0 2 0 0 3 1 0

74. Número de notaría

0 3

0 3

75. Entidad de registro

2 0 1 8 0 7 2 7

2 0 2 0 0 3 1 6

76. Fecha de registro

3 3 4 1 7 0

3 3 4 1 7 0

77. No. Matrícula mercantil

5 4

5 4

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

Vigencia

80. Desde

2 0 1 8 0 7 2 5

2 0 9 9 1 2 3 1

81. Hasta

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9 1 2 3 1

2 0 9 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141013523525



(415)7707212489984(8020) 0000141013523525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 0 0 3 2 7 | 1

Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación
REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 8 0 7 2 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 9 0 4 8 3 0 1 8

104. Primer apellido

RINCON

105. Segundo apellido

RAMIREZ

106. Primer nombre

JENY

107. Otros nombres

ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación
REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 9 0 7 2 2

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 | 1 0 9 0 5 0 7 8 6 8

104. Primer apellido

RINCON

105. Segundo apellido

RAMIREZ

106. Primer nombre

MARIA

107. Otros nombres

ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141013523525



(415)7707212489984(8020) 0000141013523525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 0 0 3 2 7 1

Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3	8 8 2 6 1 2 1 9		1 1 9 5 0 8
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CERCADO		CAMERO	EDISON		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 6 0 1					

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 6

4. Número de formulario

141013523525



(415)7707212489984(8020) 0000141013523525

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 2 0 0 3 2 7 1

Impuestos de Cúcuta

7

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio

161. Actividad económica

Construcción de otras obras de ingeniería civil

4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento

EJM PROYECTOS SAS

163. Departamento

Norte de Santander

164. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

1

165. Dirección

AV 12 E 8 N 08 BRR CIUDAD JARDIN

166. Número de matrícula mercantil

3 3 4 1 7 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

12 0 1 8 0 7 2 7

168. Teléfono

3 1 5 6 1 6 4 4 4 2

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

2

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre